



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto 2023

VISTO las Resoluciones N° 2/23, 268/23, 269/23, 270/23, 271/23 y 274/23 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, a través de las cuales se solicita el aval para la actualización de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. N° 1124/21 y 1125/21 se autoriza el dictado de la Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente, en la Facultad Regional Rosario.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la propuesta de actualización de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Rosario que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1370 y 1369, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del curso “Leer y escribir en el nivel de posgrado: retos y desafíos de la autoría científica”, optativo para la Especialización en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Rosario, con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1370, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1330/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1330/2023

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE PLANTA DOCENTE  
DE LA ESPECIALIZACIÓN Y LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**Maestría**

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
  - Dr. Ignacio SÁENZ (*Designado por Res. C.S. N° 1125/21*)
  - Mg. Graciela CARNEVALI (DNI 11.297.851)
  - Mg. Marcela CAVALLO (DNI 16.064.172)
  
- *EPISTEMOLOGÍA*
  - Dr. Andrés CAPPELLETTI (*Designado por Res. C.S. N° 1125/21*)
  - Dr. Faustino SAENZ (DNI 8.284.117)

**Especialización y Maestría**

- *LEER Y ESCRIBIR EN EL NIVEL DE POSGRADO: RETOS Y DESAFÍOS DE LA  
AUTORÍA CIENTÍFICA*
  - Dra. María Isabel POZZO (*Designada por Res. C.S. N° 778/19*)
  - Mg. Alejandra MAC (*Designada por Res. C.S. N° 1125/21*)
  - Mg. Federico FERROGGIARO (*Designada por Res. C.S. N° 1125/21*)
  - Dra. Thalita CAMARGO ANGELUCCI (DNI 94.905.940)